

### 3. VALOR DE LAS IDEAS Y RECHAZO DE LOS IDEOLOGISMOS

Renovación Nacional reconoce la sociedad como organismo vivo con caracteres propios cuyo respeto y cultivo exige realismo, aguda sensibilidad y voluntad tenaz.

Las ideas son la fuerza decisiva de la existencia humana y del destino de la sociedad. Los ideologismos son un disfraz para encubrir la carencia de auténticas ideas. Debe por tanto rechazarse la pretensión de encasillar la sociedad en estructuras o moldes ideológicos que la paralizan o asfixian.

## 2.- TRADICION CHILENA Y ACCION POLITICA

Las sociedades humanas se constituyen en torno a valores y formas de vida propios y distintivos. En el transcurso de su historia, Chile los ha creado dentro del ámbito cultural de Occidente. Proyectar esta tradición histórico-cultural hacia el futuro, es el vínculo unificador de su pueblo y el impulso esencial de su progreso. El transplante de fórmulas o teorías extranjeras ajenas a la realidad nacional, ha sido el sello erróneo de la generalidad de los experimentos políticos fracasados.

Los vínculos que ligan a los chilenos por el hecho de ser tales, convierte a la unidad nacional en un objetivo prioritario de toda acción política. Debe rechazarse en consecuencia, los ideologismos porque desconocen o minimizan esa unidad o la destruyen al promover los antagonismos sociales o lucha de clases.

Renovación Nacional defiende la intangibilidad de la soberanía chilena, rechaza toda forma de intromisión foránea, y reclama el integral aprovechamiento de su mar territorial y patrimonial y la preservación de sus derechos antárticos.

## 5.- PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD Y SOCIEDAD LIBRE

Renovación Nacional postula el principio de subsidiariedad como base de la sociedad libre. El respeto a la libertad personal y a la autonomía de los cuerpos sociales intermedios exige que otros sectores sociales y, desde luego, el Estado - no invadan ni absorban el campo propio de las sociedades menores, ni el ámbito de la libertad individual.

El Estado tiene funciones indelegables: la defensa nacional; las relaciones exteriores; la dictación y aplicación judicial o administrativa de las normas propias del Derecho, y la promoción de la mayor igualdad de oportunidades competen, entre otras, esencialmente al Estado.

Por vía subsidiaria, le corresponden, además, aquellas tareas necesarias que siendo propias del ámbito de los particulares, en la práctica no pudieran ser llevadas a cabo por éstos. Dicha función de suplencia del Estado debe, a la vez, estimular a los particulares para que asuman esas tareas.

#### 4.- DESAGLOMERACION DE LA MASA Y LIBERTAD INDIVIDUAL

Renovación Nacional subraya el imperativo de tender a la desaglomeración de la masa para que emerja y se estimule la libertad individual. La capacidad de reflexión individual es elemento esencial para asumir la responsabilidad del propio destino.

Desaglomerar la masa es restaurar la dignidad de la persona rescatándola de los slogans o consignas, de la demagogia y, en general, de las tendencias uniformadoras y desinformadoras que en la sociedad contemporánea atentan contra la libertad intelectual y espiritual de las personas.

Renovación Nacional rechaza toda imposición niveladora y toda orquestación de masas, y las denuncia como el punto de partida de manipulación de las personas. En el detrimento del albedrío o libertad de éstas, se cimentan los socialismos en sus variados géneros, y alcanzan en los de signo totalitario sus grados más extremos y repudiables.

## 7.- RESPETO RECIPROCO Y ADHESION A VALORES ESENCIALES

El sistema democrático sólo puede ser estable si las opciones electorales que compiten por el poder comparten una base mínima de respeto recíproco. Ninguna elección o plebiscito puede representar amenazas para los valores esenciales de los chilenos, ni poner en juego principios o formas de vida que quien fuere derrotado tendría derecho a defender más allá de cualquier resultado electoral. Es preciso aceptar por tanto que el pluralismo político tiene límites.

Renovación Nacional reivindica la licitud de que un régimen democrático - a través de un órgano jurisdiccional independiente - sancione con la privación de los principales derechos cívico-políticos a las personas o grupos que pretendan valerse de su ejercicio para conculcarlos, sea propagando doctrinas o incitando o practicando conductas totalitarias o de violencia.

Pero declara, asimismo, que la eficacia de tales normas jurídicas dependerá de la existencia de una voluntad política, como la de Renovación Nacional, que no desmaye en combatir a quienes en forma abierta o encubierta amenacen las libertades que ampara y en las que a su vez se sustenta el régimen democrático.

## 6.- REGIMEN POLITICO

Renovación Nacional adhiere al régimen democrático de Occidente como la forma política propia de nuestra tradición. Dicho régimen comprende la igualdad ante la ley; el robustecimiento de las funciones del Estado limitándolas a las que le son propias; su adecuada dispersión; la posibilidad de las diversas tendencias democráticas de alternar en el ejercicio del poder; la renovación periódica de las autoridades políticas y demás elementos que caracterizan a un Estado de Derecho.

Plenamente consciente del proceso de declinación política y social de nuestro régimen democrático, cuya derivación totalitaria hizo ineludible el pronunciamiento militar de 1973, Renovación Nacional asume la responsabilidad de procurar al nuevo sistema democrático, el contenido de seriedad, eficiencia, rectitud y firmeza de propósitos, que eviten el retorno a la demagogia y de la amenaza totalitaria.

## 9.- DERECHOS INDIVIDUALES Y SEGURIDAD

Renovación Nacional proclama como esencial el reconocimiento de los derechos y libertades que la Constitución asegura a sus habitantes, así como las garantías jurídicas para hacerlos valer eficazmente ante tribunales de justicia independientes.

Lo anterior no inhibe la facultad de contar con regímenes de excepción que permitan cautelar el orden social ante las múltiples formas de subversión que hoy acechan la soberanía, la juridicidad y la paz interna de la mayoría de los pueblos. Tales regímenes de excepción sólo son admisibles en el grado y por el lapso requerido para conjurar el peligro y deben consultar prevenciones que eviten su posible uso abusivo.

## 8.- MARXISMO Y AMENAZA SOVIETICA

Renovación Nacional repudia el marxismo y condena todo pacto, acuerdo o alianza que facilite su penetración e influencia en la sociedad chilena. Independientemente de su agravante leninista, las tesis de Marx y Engels son esencialmente totalitarias. No hay conciliación posible entre marxismo y democracia.

El marxismo es además un instrumento del imperialismo soviético en sus propósitos hegemónicos. Combatir al comunismo es, pues, una exigencia patriótica en defensa de la soberanía chilena, y comprende la lucha contra el Partido Comunista como el agente directo y sumiso de la Unión Soviética y de su afán por convertir a Chile en un satélite más.



## 11.- EL DEBER Y SU SIGNIFICADO MORAL

Frente a quienes hacen de la política una mera reivindicación de derechos para las personas, silenciando las obligaciones que le son anexas, Renovación Nacional asume el sentido del deber como base esencial de su propio quehacer y de una sana organización social.

Renovación Nacional se propone así :

- Ser una escuela de formación moral para sus propios militantes, e inculcarlos de una recta escala de valores que inspire su conducta.
- Destacar la exigencia de asumir y respetar los compromisos cívicos, comportamiento esencial en una sociedad sana.
- Practicar y exigir honestidad en las actividades públicas y privadas , y luchar contra cualquier colusión de negocios privados con autoridades públicas.
- Respetar a las jerarquías naturales en los diversos ámbitos del quehacer nacional, combatiendo la tendencia a un igualitarismo rasante propio de las sociedades masificadas.
- Impulsar a que cada ciudadano asuma cabalmente sus propias responsabilidades, sin intentar traspasarlas a terceros por comodidad o apatía.
- Colocar siempre el bien del país por encima de beneficios subalternos, sean de un partido, de sus integrantes o de sus intereses electorales.
- Fomentar un estilo político que se caracterice por la veracidad y la seriedad intelectual y técnica de sus planteamientos, desenmascarando vigorosamente las múltiples formas de engaño e irresponsabilidad que caracterizan la demagogia.
- Observar rectitud para admitir y rectificar los propios errores y altura de miras para reconocer los méritos del adversario.

## 11.- EL DEBER Y SU SIGNIFICADO MORAL

Frente a quienes hacen de la política una mera reivindicación de derechos para las personas, silenciando las obligaciones que le son anexas, Renovación Nacional asume el sentido del deber como base esencial de su propio quehacer y de una sana organización social.

Renovación Nacional se propone así :

- Ser una escuela de formación moral para sus propios militantes, e imbuirlos de una recta escala de valores que inspire su conducta.
- Destacar la exigencia de asumir y respetar los compromisos cívicos, comportamiento esencial en una sociedad sana.
- Practicar y exigir honestidad en las actividades públicas y privadas , y luchar contra cualquier colusión de negocios privados con autoridades públicas.
- Respetar a las jerarquías naturales en los diversos ámbitos del quehacer nacional, combatiendo la tendencia a un igualitarismo rasante propio de las sociedades masificadas.
- Impulsar a que cada ciudadano asuma cabalmente sus propias responsabilidades, sin intentar traspasarlas a terceros por comodidad o apatía.
- Colocar siempre el bien del país por encima de beneficios subalternos, sean de un partido, de sus integrantes o de sus intereses electorales.
- Fomentar un estilo político que se caracterice por la veracidad y la seriedad intelectual y técnica de sus planteamientos, desenmascarando vigorosamente las múltiples formas de engaño e irresponsabilidad que caracterizan la demagogia.
- Observar rectitud para admitir y rectificar los propios errores y altura de miras para reconocer los méritos del adversario.

## 12.- CREACION INDIVIDUAL Y DERECHOS COTIDIANOS.

---

Renovación Nacional estimula la capacidad creadora de cada persona, como fundamento e impulso de su progreso espiritual y material. Reconoce la protección jurídica y la extensión práctica de aquellos derechos o libertades, predominantemente culturales y económico-sociales, cuyo ejercicio cotidiano decide el destino personal y familiar. Entre ellos las siguientes libertades:

- La de educación, proyección del derecho de los padres para educar a sus hijos - la de cultos religiosos - la de creación cultural, intelectual y artística - la de expresión, incluido el acceso de los particulares a la propiedad y gestión responsable de todos los medios o formas de comunicación masiva - la de trabajo, incluyendo la de sindicarse o afiliarse a cualquiera actividad gremial, o no hacerlo o formar agrupaciones paralelas, sin que ello jamás limite esta libertad - la de escoger entre distintas prestaciones de salud públicas o privadas - la de emprender y desarrollar actividades económicas individuales o empresariales, sujetas en su éxito o fracaso a reglas objetivas y no a la discrecionalidad funcionaria y, en fin, - el sólido respeto constitucional y práctico al derecho de propiedad.

Los estatismos o socialismos que cercenan tales derechos, atentan contra la libertad que requiere la sociedad para desenvolverse, y restringen o anulan los derechos políticos.

Los socialismos, cualquiera sea su signo, son rémoras que frenan el progreso social. Denunciarlos y combatirlos será tarea constante de Renovación Nacional.

### 13.- ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO

---

Renovación Nacional propicia una economía social de mercado, basada en la propiedad privada de los medios de producción y en la iniciativa particular como motor básico del desarrollo económico.

La experiencia demuestra que los sistemas económicos que estimulan en cada persona la capacidad generadora de riqueza, obtienen un desarrollo y bienestar social muy superiores a los colectivismos planificados por la burocracia estatal. El respeto de la libertad económica de los individuos, tanto en su carácter de productores como de consumidores, es sólido fundamento de la libertad política. Por el contrario, cuanto más se acerque el Estado a ser el único empleador o fuente de ingresos para las personas, más próximo se estará al control de éstas por los detentadores del poder político. Las libertades políticas y económicas son interdependientes y la subsistencia de unas sin las otras sólo puede registrarse de modo precario, excepcional o transitorio.

Renovación Nacional subraya, sin embargo, que las libertades económicas deben ejercerse conforme a normas éticas rigurosas y sujetarse a un marco jurídico que impida su abuso.

Declara asimismo su propósito de acelerar el avance hacia la meta de que Chile sea una nación de propietarios y no de proletarios, extendiendo al máximo las formas de propiedad y el número de propietarios. El arraigo social de la propiedad reside en su mayor difusión.

Renovación Nacional postula una economía abierta a la competencia interna y externa, donde el mercado sea el asignador preferente -aunque no absoluto- de los recursos productivos, todo ello dentro de un marco de adecuada defensa de los productores nacionales frente a competencias desleales.

#### 14.- EMPRESA PRIVADA: LEGITIMIDAD Y ESTRUCTURA

---

Renovación Nacional considera que la legitimidad de la empresa privada está íntimamente ligada a la eficacia de su gestión, la creación de fuentes de trabajo y el riesgo que ella conlleva. Pretender que sus utilidades sean para sus dueños, pero que sus pérdidas deba asumir las la comunidad, a través del Estado, atenta contra la legitimidad ética y social del régimen de libre empresa. Quienes propician o se constituyen en grupos de presión para exigir subsidios o protecciones ilegítimas, y quienes logran que la sociedad financie sus ineficiencias o las pérdidas de sus especulaciones, atentan contra las bases morales en que se funda una economía social de mercado.

Es inherente a un sistema económico libre, la posibilidad de que coexistan todas las formas de estructura interna de las empresas privadas que sus impulsores deseen conferirles, sin que las leyes establezcan ningún privilegio, discriminación o imposición en la materia.

Renovación Nacional rechaza así el concepto de sociedad comunitaria a base de empresas comunitarias impuestas o privilegiadas por arbitrios legales, denunciándolo como un dogmatismo socialista que retarda el progreso económico y cercena la libertad personal y el avance social de quienes trabajan en ellas.

La eficacia de las funciones de una empresa se acrecienta al concebirla como una comunidad humana de labores, donde sin confundirse los derechos y obligaciones de los sectores de capital, trabajo y administración, se mancomunেন armónicamente estos elementos en su objetivo de producir bienes y servicios que sean rentables para el país y la empresa.

## 15.- EL ESTADO EN EL AMBITO ECONOMICO-SOCIAL

---

El Estado debe desempeñar activa y eficazmente su irrenunciable papel orientador, normativo y fiscalizador de la actividad económica, independientemente de sus funciones de carácter subsidiario.

En virtud de su rol orientador, compete al Estado conducir y guiar las políticas macroeconómicas, básicamente las políticas fiscal, monetaria y cambiaria.

Dentro del ámbito normativo, corresponde al Estado asegurar un marco institucional estable para las actividades económicas, adoptando las definiciones que requiere la sociedad en su conjunto y en las cuales no caben soluciones distintas para las diversas personas. Asimismo, el Estado deberá proveer o sustentar los ingresos para los más pobres que, de acuerdo a cada circunstancia histórica y a las posibilidades del país, se estimen como los mínimos necesarios para una digna subsistencia.

Superar los niveles de pobreza que impiden a quienes los padecen una efectiva incorporación a los progresos generales del país, y preocuparse por la capacitación y educación de estos sectores, revista para Renovación Nacional un imperativo moral, social y político prioritario.

En el campo fiscalizador, compete al Estado controlar el funcionamiento de la economía y sus agentes, y el cumplimiento de leyes, normas y reglas objetivas e impersonales, con el mínimo posible de discrecionalidad funcionaria.

En la aplicación del principio de subsidiariedad el Estado deberá asumir con prontitud cualquier vacío en funciones socialmente deseables, que los particulares no pueden asumir, en especial en las áreas de salud,

## 16.- DIGNIFICACION DEL TRABAJO Y ESTIMULO AL EMPLEO

El trabajo es un elemento esencial para que el ser humano se realice como tal y contribuya al desarrollo del país.

El Estado debe estimular e impulsar la generación de empleo para todos sus habitantes, por los medios técnicamente más eficientes y socialmente más adecuados. Ello supone enfocar el empleo no sólo como fuente de ingreso económico para el que lo realiza, sino también desde una perspectiva ética que valore el trabajo útil y elimine la angustia del desempleo.

El progreso de una nación se fundamenta en el esfuerzo de su pueblo. Renovación Nacional resalta como función primordial del Estado el garantizar condiciones dignas para el trabajo humano y el alentar a los empresarios creadores para que impulsen la actividad económica a través de nuevas iniciativas, incrementando así la producción y el empleo.

educación, vivienda y seguridad social. En estos casos el Estado subsidiario debe estimular la iniciativa particular en dichos ámbitos, para reducir progresivamente la necesidad de esa suplencia estatal y reforzar así sus insustituibles funciones orientadoras, normativas y fiscalizadoras.

En el campo de la producción el Estado debe procurar ser coordinador y agente de fomento, antes que convertirse él mismo en empresario, realidad que siempre debe considerarse excepcional.

Junto con acotar y respaldar las funciones propias del Estado, Renovación Nacional estima indispensable poner límites al crecimiento desordenado de aquellas que le son ajenas, así como evitar las políticas inflacionarias impulsadas a pretexto de crecimiento y la tendencia a sustituir responsabilidades personales por favores burocráticos.



## 17.- REGIMEN LABORAL

La legislación laboral fundada en la libertad para constituir gremios y sindicatos, debe permitir a cada persona decidir soberanamente sobre su legítima afiliación sindical o gremial.

La negociación colectiva es un derecho de los trabajadores, cuyo beneficio será justo y sólido en la medida en que su desenlace determine remuneraciones que reflejen el aporte de aquéllos a la productividad de la empresa en que laboran. La huelga y el lock-out son expresiones válidas de dicho proceso negociador, sin perjuicio de la obligación de que la ley prohíba las paralizaciones de actividades que dañen gravemente al resto de la comunidad. En tales casos procederse a un arbitraje obligatorio, independiente de la autoridad gubernativa.

Los sistemas de solución de los conflictos laborales deben responder no sólo al interés de empresarios y trabajadores, sino al del conjunto de la sociedad, evitándose fórmulas que desemboquen en inflación o desempleo. Los intereses de la comunidad deben cautelarse por la propia legislación laboral y no por intervenciones discrecionales del gobierno. Compete a éste velar por el cumplimiento integral de la ley, sin convertirse en actor o parte de negociaciones colectivas.

Es preciso denunciar la falacia de identificar a las minorías que componen los grupos sindicales más poderosos, como supuestos exponentes representativos de los trabajadores chilenos. También es erróneo hacer sinónimo de pobreza a la condición de asalariados. La pobreza afecta particularmente a sectores de pensionados, minifundistas, pirquineros, artesanos y muchos trabajadores independientes. Renovación Nacional sostiene que el gobierno debe velar por los más pobres y sin voz orga-

nizada, prescindiendo de criterios demagógicos que lo induzcan a buscar acuerdos entre los sectores empresariales y sindicales más influyentes, con menoscabo de la mayoría de los trabajadores asalariados y olvido de los estratos pobres no asalariados ni sindicados.

## 18.- DESEMPEÑO HONESTO Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES PUBLICAS

Renovación Nacional reclama el ejercicio honesto, austero y responsable de las funciones políticas y de gobierno. Más allá del poder que éstas confieren existe una autoridad cuyo ejercicio se enaltece cuando él se encarna como atributo moral de servicio a causas nobles y desinteresadas.

Renovación Nacional postula, asimismo, una administración pública eficiente, tecnificada e independiente de intereses partidistas o embates políticos. Ello requiere que los funcionarios públicos tengan remuneraciones acordes con tales propósitos.

Revisten particular importancia una administración de justicia adecuada a sus elevadas funciones y por tanto las urgentes modificaciones que requiere el sistema procesal para asegurar una justicia rápida, eficaz y accesible a todos los sectores.

Renovación Nacional considera que la función judicial debe ser rodeada del respeto y la majestad que merece, cuidando su plena independencia y su efectivo imperio para hacer cumplir sus resoluciones.

## 19.- DESCENTRALIZACION, REGIONALIZACION Y PARTICIPACION

---

Renovación Nacional impulsa la descentralización como elemento básico de una sociedad libre. Ella evita concentración de un poder estatal amenazante para la libertad de las personas. Al acercar el nivel de las decisiones a ámbitos más próximos para cada ciudadano se favorece una efectiva participación social. La descentralización es el elemento clave de la dispersión del poder que debe singularizar a una sociedad libre.

Fiel a la mejor tradición histórica chilena, Renovación Nacional aprecia la comuna como una instancia clave de dicha participación y la considera eje de todo proceso descentralizador, lo cual exige una preocupación ciudadana especial por los municipios y el respeto al carácter despolitizado que le debe ser propio.

De igual modo, Renovación Nacional destaca la importancia básica de intensificar la regionalización del país, fortaleciendo la autonomía de las regiones para decidir respecto de sus problemas y realidades propias conforme a soluciones diferentes exigidas por la muy variada condición geográfica de cada una.

20.- CUERPOS INTERMEDIOS DESPOLITIZADOS Y AREAS DE  
NEUTRALIDAD POLITICA

---

Renovación Nacional realza la trascendencia que para una sociedad democrática participativa reviste el aporte de un rico tejido de organizaciones intermedias autónomas del más variado género.

La autonomía de los cuerpos intermedios culturales, vecinales y gremiales, sean estos últimos de carácter sindical, empresarial, profesional o estudiantil, supone tanto que esas entidades no excedan su ámbito propio y específico.

Renovación Nacional asume el compromiso no sólo de respetar siempre sino de luchar por la autonomía de los cuerpos intermedios de la sociedad, sin buscar ni aceptar su instrumentalización política, eclesiástica o de cualquier otro género ajeno a sus fines propios. Igualmente, reconoce el derecho de sus integrantes a actuar en esa esfera conforme a la apreciación de cada uno respecto de las opciones legítimas que existan para el desenvolvimiento de la entidad respectiva.

Una democracia estable requiere áreas de neutralidad política, que sirvan al país sin abanderizamientos ideológicos o partidistas. La politización absorbente de todos los organismos sociales, atenta contra una sociedad libre y debilita el régimen democrático.

## 21.- EXPANSION ECONOMICA Y EQUILIBRIO DE LA NATURALEZA

Renovación Nacional sostiene que toda estrategia de desarrollo económico debe preservar el equilibrio natural del medio ambiente. Compete al Estado velar, mediante una legislación adecuada, para que tanto el medio ambiente como los recursos naturales renovables sean administrados en forma de preservar nuestro patrimonio biosférico sin perturbar ni contraponerlo al progreso y la expansión económica.

Renovación Nacional postula enérgicas políticas rectificatorias para favorecer formas de vida ajenas al gigantismo urbano, a las aglomeraciones insalubres y a la masificación de su pueblo.

## 22. - CIENCIA, TECNOLOGIA Y DESARROLLO NACIONAL.

Renovación Nacional asume la exigencia ineludible de que Chile haga ciencia y tecnología conforme a sus posibilidades, medio insustituible para que el país se incorpore plenamente a los vertiginosos adelantos de nuestra época. Creer que basta con limitarse a importar desde el exterior los progresos científicos y tecnológicos, es uno de los errores que más contribuye a mantener a los países en vías de desarrollo en dicha situación desmedrada.

Renovación Nacional enfatiza, asimismo, la exigencia de que la acción política opere sobre la base más tecnificada posible, a fin de favorecer el acierto en las decisiones públicas y la desideologización del país.

En esa perspectiva, debe promoverse un integral aprovechamiento de los recursos humanos y geo-económicos de Chile, impulsando proyectos de desarrollo que abarquen desde lo nacional hasta los ámbitos más locales o específicos. Ello requiere potenciar el aprovechamiento de las riquezas que encierra cada región de Chile, ligándolo así con el robustecimiento de la regionalización.

Renovación Nacional está cierta de que un país comprometido activamente con el avance científico y tecnológico -dentro del marco de los valores humanistas antes enunciados- a la vez que volcado hacia esquemas tecnificados de gobierno y de desarrollo, representa el más atrayente desafío que hoy puede ofrecerse a las generaciones más jóvenes, en los umbrales del siglo XXI.

## 23.- MISION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Renovación Nacional reconoce en las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden a instituciones que simbolizan la unidad de Chile, que aseguran la defensa de la integridad territorial y de la identidad histórico-cultural de la Patria y que garantizan el orden institucional de la República. Dotarlas de los medios jurídicos y materiales para ello, constituye una responsabilidad prioritaria tanto para el régimen constitucional como para todo gobierno del país. En ello ha de incluirse el brindar a sus miembros un nivel de vida adecuada a la dignidad y eficiencia de sus cometidos.

Renovación Nacional considera inherente a la naturaleza y a la más preciada tradición de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden sus caracteres de instituciones profesionales, jerarquizadas, disciplinadas y obedientes al orden jurídico. Proyección de ello es que, como cuerpos armados, no son ni deben ser deliberantes.

Sin perjuicio de lo anterior, la experiencia contemporánea mundial y chilena exige incorporar eficazmente el activo aporte de los Institutos Armados de la República a la seguridad y el desarrollo del país, entendidos ambos como elementos indisolubles. Ello ha de realizarse velando para no someterlas, ni que ellas se expongan, a los avatares de la política contingente.

Renovación Nacional destaca su admiración y lealtad hacia las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden de Chile, cuyo origen y cuyas glorias se identifican con el surgimiento y defensa de la chilenidad a través de toda la historia patria, incluida su acción libertadora del 11 de Septiembre de 1973, que salvó al país de la inminente amenaza de un totalitarismo irreversible y de la dominación extranjera, culminando así una valiente resistencia cívica y recogiendo un clamor popular abrumadoramente mayoritario.

Renovación Nacional rechazará siempre cualquier predicamento que pudiere lesionar la respetabilidad cívica de los Institutos Armados o afectar su cohesión profesional y jerarquizada.



## 21.- PROYECCION INTERNACIONAL Y POLITICA EXTERIOR

Renovación Nacional considera esencial la plena incorporación de Chile en la realidad y los desafíos del mundo contemporáneo, ajeno a un aislacionismo isleño que ha solido empobrecer al país. Perfilar la cultura chilena proyectada a lo universal, robustecerá su identidad, conforme a sus raíces cristianas, occidentales e hispánicas.

Renovación Nacional sostiene que la política exterior chilena debe ser fiel a esos orígenes culturales, sin que la inserción de Chile en el denominado tercer mundo borre jamás su clara definición junto a los países que comparten su tradición histórica, y más ampliamente, que defienden la causa de la libertad.

Renovación Nacional adhiere al respeto a los tratados internacionales, a la solución pacífica de las controversias y a la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otros. Consecuente con ello, rechaza enérgicamente toda intromisión foránea en materias que compete resolver exclusivamente a los chilenos.

Renovación Nacional propicia una política exterior estable al servicio de los intereses permanentes del país, más allá de los gobiernos de turno, servida con profesionalismo técnico, agilidad y pragmatismo. Chile debe tener relaciones diplomáticas con todos los países que no pretendan valerse de ellas para erosionar nuestra soberanía con propósitos intervencionistas o hegemónicos.

Sobre iguales bases, Renovación Nacional auspicia una dinámica participación de Chile en los organismos y foros multinacionales.

Renovación Nacional subraya el imperativo de fortalecer el Poder Nacional de Chile, concepto comprensivo de todo aquello que se requiere para el pleno ejercicio práctico de su soberanía en el concierto de las naciones.

Renovación Nacional compromete su lealtad a los principios expuestos como su razón de ser al servicio de Chile.